

# Currículo de la Facultad de Medicina

**Profesores**  
Facultad de Medicina

**E**n 1992, cuando la Universidad Autónoma de Bucaramanga decide evaluar y reformar el currículo de las diferentes carreras, con la construcción del Proyecto Educativo Institucional, se convoca a los docentes en torno al seminario de facultades para la construcción colectiva de los lineamientos básicos. Hoy, nuestro trabajo es definir el contexto real de ejercicio de nuestros profesionales, los conocimientos con los que debe contar para intervenir eficazmente en los problemas del sector, así como el respaldo disciplinar de este quehacer.

Para ubicar la problemática sobre la cual actuará el egresado de la carrera de Medicina, se hace necesario definir el contexto jurídico de su quehacer, establecido por nuestra Constitución Política; de esta manera nos orienta el objetivo fundamental del Estado en cuanto a la solución de las necesidades insatisfechas en salud, así como de su finalidad social en cuanto a propender por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Otro aspecto central radica en la formación de personas que se desenvolverán en el sector de la seguridad social en salud, la cual es definida como un servicio público a cargo del Estado, reglamentado de acuerdo con principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en las áreas de promoción, protección y recuperación de la salud.

Dentro del contexto teórico, consideramos un notable aporte el realizado por las teorías sistemáticas en torno al concepto de salud, visto como un fenómeno integral en el cual interactúan factores biológicos, del ambiente, del comportamiento y de los servicios de salud, teniendo en cuenta que el proceso salud-enfermedad tiene un carácter temporoespacial, ya que es el resultado de un proceso que ocurre en sociedad y en cultura, así como en un tiempo y en un espacio determinados.

El contexto filosófico, de tipo humanista, considera al hombre en su condición existencial de Ser, Estar y Hacer, como un producto biológico y social, que expresa su calidad de vida mediante la carencia o potencialidad de necesidades humanas fundamentales, razón por la cual la protección de la vida se convierte en nuestro objetivo.

Los lineamientos de ASCOFAME, expresados en el acuerdo N° 1 de 1993, apoyan el punto central de discusión, lo cual garantiza que la carrera de medicina de la UNAB se circunscriba al desarrollo de las diferentes facultades de medicina del país.

En el desarrollo de la misión de la carrera, se tiene en cuenta que el conocimiento tenga un soporte conceptual del proceso salud-enfermedad, aplicado a un contexto y con diferentes niveles y ámbitos de intervención. De esta manera, nuestro profesional debe estar capacitado para resolver los problemas de salud específicos

e intervenir en la comunidad, para que le permitan a la persona mantener una vida saludable, recuperarla o rehabilitarse tanto en lo individual, como en lo colectivo y en lo ambiental. Los momentos o tiempos de intervención serán promocionales, preventivos, de tratamiento o rehabilitación, de acuerdo con los criterios prepatogénicos y patogénicos de la enfermedad. Los niveles de intervención considerados de primero, segundo, tercero o cuarto, dependen de la complejidad de la acción. Cada uno de estos se valora desde la perspectiva biológica, el comportamiento, ambiente y servicios de salud.

Lo biológico contempla los fundamentos de la génesis de un proceso, teniendo en cuenta las características del agente, la susceptibilidad del hospedero y su interacción, donde son indispensables los conocimientos básicos que aportan las ciencias naturales como la física, la química y la biología.

El comportamiento, define el estilo de vida y contempla lo que siente, piensa y hace el individuo para vivir saludablemente; está soportado por las ciencias sociales, considerando que es un producto social que actúa por parámetros definidos en una cultura y en una ideología que generan factores de riesgo o protectores de su salud.

El ambiente involucra el medio donde interactúa el individuo desde el punto de vista geográfico, familiar, laboral o comunitario; se encuentra soportado por las ciencias naturales y sociales.

Los servicios de salud son el resultado de políticas y planes del Estado, la existencia de infraestructura, de las estrategias de intervención, de los niveles de remisión, flujo de casos y sistemas de información entre otros. Son una consecuencia del progreso económico, político, social y cultural. Está soportado por las ciencias sociales, económicas, políticas y administrativas.

El pensamiento lógico matemático debe estar presente en todos los ámbitos anteriores por ser una herramienta que le permite asociar fenómenos y potenciar su capacidad de análisis y síntesis.

De acuerdo con lo definido anteriormente, el perfil profesional del médico debe permitir resolver y prevenir problemas en los ciclos vitales de las personas, familias y comunidades, mediante la promoción y mantenimiento de la salud, desarrollando estrategias de comunicación y participativas; la prevención de la enfermedad, la detección temprana especialmente de enfermedades crónicas, el diagnóstico oportuno y el tratamiento de enfermedades, así como la prevención de sus secuelas. La rehabilitación física y mental, así como el desarrollo del adecuado soporte social y cultural que las promuevan.

Es necesario que el médico sea capaz de desempeñarse en los diferentes escenarios del quehacer en salud a partir de la investigación, de las prácticas clínicas, familiar y comunitaria. Debe desarrollar las aptitudes necesarias para el trabajo interdisciplinario y de equipo que le permitan relacionarse con otros profesionales tanto del área de la salud como de otras que tengan que ver con el sector. La formación de nuestros profesionales estará acorde con las necesidades del país en cuanto a recursos humanos, científicos y tecnológicos; con las patologías prevalentes; con las políticas y estrategias de desarrollo; con la evolución de la ciencia y la tecnología; con las responsabilidades inherentes a sus funciones definidos en el ejercicio a claras normas éticas. Deberá desarrollar habilidades

para la observación objetiva, un razonamiento lógico y un juicio crítico que lo capaciten para entender los principios básicos que sustentan sus acciones; diseñar estrategias de acción apropiadas a las necesidades y a los recursos disponibles; integrar y articular los conocimientos biológicos, sociales, psicológicos, ambientales, culturales, políticos, tecnológicos, informáticos, gerenciales y administrativos al proceso salud-enfermedad.

Los conocimientos básicos que el estudiante de la carrera de Medicina debe recibir, están relacionados con el desempeño en escenarios de órdenes individual, familiar y comunitario y los principales problemas identificados:

### **Promoción en salud**

Desarrollar y participar en actividades que promuevan la salud y estilos de vida protectores.

### **Prevención**

Reconocer la multifactoriedad del proceso salud-enfermedad; identificar patologías prevalentes y establecer programas de vigilancia en salud pública; detectar situaciones o factores de riesgo para la salud así como los grupos humanos sometidos a ellos; promover y liderar campañas de prevención; orientar a la comunidad y a los diferentes integrantes del equipo de salud para la prevención de problemas invalidantes; diseñar y coordinar planes de atención de catástrofes y calamidades.

### **Educación en salud**

Colaborar en programas de educación médica de pregrado y en educación continua; participar en el entrenamiento de personal del equipo de salud; colaborar en programas de educación en salud con la comunidad y grupos de alto riesgo.

### **Diagnóstico y tratamiento**

Elaborar adecuadamente historias clínicas; ejecutar un adecuado examen físico general y establecer diagnóstico diferencial; diseñar y desarrollar una intervención terapéutica que comprenda de manera íntegra todos los factores asociados a la enfermedad, acorde a las necesidades y recursos de cada caso; atender personas en escenarios diversos, tanto ambulatorios, en urgencias y hospitalización de los niveles I y II de complejidad; utilizar criterios clínicos para solicitar, tomar e interpretar exámenes diagnósticos básicos para confirmar diagnósticos clínicos de impresión; reconocer y manejar los componentes de la relación médico - paciente, las necesidades del paciente y la familia, así como reconocer la influencia de su personalidad; realizar procedimientos quirúrgicos, anestésicos, gineco-obstétricos y de urgencias; establecer indicadores determinantes de los criterios de remisión e interconsultas de pacientes que requieren manejo médico más especializado o el concurso de otras disciplinas.

**Rehabilitación**

Identificar el problema invalidante a nivel físico, psicológico y social; orientar, traer o remitir al paciente para lograr un manejo integral oportuno, adecuado y eficaz.

**Ciencia e investigación**

Diseñar, implementar y realizar proyectos de investigación en las áreas prioritarias de epidemiología, administración de recursos, ciencias básicas, clínica básica y social.

**Administración y gerencia**

Promover la participación de la comunidad en las diferentes etapas de la prestación de los servicios de salud; diseñar planes y programas de salud a nivel local; dirigir y responder por el correcto funcionamiento de los servicios y programas de salud; establecer relaciones costo/beneficio a nivel económico, social y emocional de los procesos diagnósticos y las medidas terapéuticas que realice; participar y liderar en la definición de políticas de acción; dirigir, programar, supervisar y evaluar el trabajo del personal de salud; diligenciar adecuadamente los instrumentos estadísticos.

Por otro lado, la formación del médico en pregrado debe orientarse a su formación personal integral como persona, como miembro de una comunidad educativa, de una sociedad y de un país. Contribuir con el desarrollo de la aptitud y actitud científica para el desempeño de labores investigativas, básicas, clínicas, mentales y comunitarias. Generarle una actitud de cambio que le permita adaptarse al progreso social. Generarle conocimiento de la situación de salud del país y su relación con los factores políticos, económicos, sociales y culturales. Aportarle conocimiento de la normatividad en los sistemas de salud y educación y manejo de estrategias de atención a la comunidad y participación social y comunitaria.

La carrera de Medicina, consciente del compromiso de formación del estudiante en un medio cambiante, define estrategias de identificación de necesidades en la sociedad, las cuales están enmarcadas por los lineamientos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y de ASCOFAME, e instrumentadas por instancias académicas como el seminario de facultades que evalúa y retroalimenta el proceso, las reuniones de área y los diferentes comités, donde se analizan los diferentes indicadores de proceso e impacto.

**Bibliografía**

- \* Constitución Política de Colombia. Artículos 49 y 365.
- \* Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME), Acuerdos citados en el informe del director ejecutivo. XVI Asamblea General. Bogotá. Marzo 26 de 1998.
- \* Guzmán Mora, Fernando, y Redondo Gómez, Herman. La reforma de la salud y la seguridad social en Colombia. Biblioteca jurídica Diké, Primera edición. Medellín, 1999.